Índice

Prólogo XV

§ 1. **Planteo de las cuestiones capitales** 1

I. *Del viejo sistema de identidad entre cámara acusatoria y tribunal de juicio* .. 1

II. *La "opinión ilustrada estándar"* 2

III. *El sistema de jurisdicción penal en la Provincia de Buenos Aires frente a la garantía de imparcialidad* 5

IV. *La sanción* in extremis *de una ley que permitió el juicio ante un tribunal afectado de parcialidad* 9

V. *La violación a la garantía de ser juzgado ante un tribunal imparcial (art. 8, párr. 1, CADH)* 11

A) La cuestión desde el punto de vista del "test *objetivo*" 11

B) La cuestión desde el punto de vista del "test *subjetivo*" 12

§ 2. **Sentido y alcances de la "opinión ilustrada estándar" en la interpretación de la imparcialidad *objetiva*** 14

I. *El principio de la imparcialidad del tribunal como garantía constitucional* ... 14

II. *El principio "el que instruye no debe juzgar" como manifestación de la garantía de imparcialidad* 18

A) Imparcialidad objetiva y subjetiva 18

B) La proscripción del "juez de instrucción" como derivado del modelo acusatorio o del debido proceso 20

1. Fundamentos 20

2. La doctrina internacional ("Reglas de Mallorca") 22

3. La doctrina nacional 25

C) Proscripción absoluta del "juez de instrucción" vs. exclusión según la naturaleza de los actos dictados 27

D) La diversidad de perspectivas según el ámbito nacional o internacional 31

1. Fundamentos 31

2. El curioso caso "Zenzerovich" 33

3. Conclusiones 37

§ 3. **La jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos** . 38
I. *Identidad material de las regulaciones europea y americana sobre la garantía de imparcialidad del tribunal* . 38
II. *Materiales al alcance del lector argentino* . 39
III. *Casos salientes de violación a la garantía de imparcialidad* . 43
A) El caso *Piersack* (1982) . 43
1. Antecedentes . 43
2. Doctrina del Tribunal . 45
B) El caso *De Cubber* (1984) . 48
1. Antecedentes . 48
2. Doctrina del Tribunal . 52
C) El caso *Ben Yaacoub* (1987) . 55
1. Antecedentes . 55
2. Doctrina de la Comisión . 58
3. Opinión de la minoría . 60
D) El caso *Hauschildt* (1989) . 62
1. Antecedentes . 62
2. Doctrina del Tribunal . 68
3. Opinión de la minoría . 71
E) El caso *Oberschlick* (1991) . 73
1. Antecedentes . 73
2. Doctrina del Tribunal . 75
F) El caso *Castillo Algar* (1998) . 78
1. Antecedentes . 78
2. Doctrina del Tribunal . 81
G) Otros casos . 85
IV. *Casos en que no fue reconocida una violación a la garantía de imparcialidad* . 87
V. *Doctrina resultante de la jurisprudencia del TEDH* . 95
A) Hacia un criterio de validez general . 95
B) Obligación de abstención en caso de duda razonable sobre la falta de imparcialidad . 96
C) Garantía amplia frente a agentes del Ministerio Público . 96
D) Ejercicio amplio de funciones de investigación y preocupación por la búsqueda de la verdad . 97
E) Formación de opinión anticipada por el conocimiento profundo del caso: la recalificación del hecho . 98
F) Sobre lo difuso de una distinción entre "indicios serios" y "pruebas" . 98
G) Las "sospechas particularmente confirmadas" como fuente de formación de una opinión anticipada . 99

H) La doble actuación de la misma cámara y el valor coadyuvante del derecho interno . 100
I) Restricciones . 101
J) Retorno a una interpretación amplia ante la admisión anticipada de "indicios suficientes" . 102
K) Resumen . 102

§ 4. **La jurisprudencia del Tribunal Constitucional español** . 103
I. *Antecedentes* . 103
A) Incidencia de la cuestión . 103
B) El planteo por los jueces de instrucción . 104
C) El art. 24.2 de la Constitución Española . 104
D) La defensa estatal del régimen procesal cuestionado . 105
II. *Doctrina del Tribunal* . 106

§ 5. **La jurisprudencia argentina** . 107
I. *Recepción de la "opinión* ilustrada *estándar". La* "enmendatio intellectu" . 108
II. *El aferramiento a la "opinión* vulgar *estándar"* . 113
A) La visión tradicional en la antigua jurisprudencia . 113
B) Persistencia en el antiguo criterio, de las salas I, II y III de la Cámara Nacional de Casación Penal . 114
C) De sus desaciertos: "prejuzgamiento" versus "formación de opinión anticipada" . 118
III. *Aciertos y errores del voto disidente de los ministros Boggiano y Fayt, en la causa "Zenzerovich"* . 119

§ 6. **La aplicación de estos principios al "caso Cabezas"** . 127
I. *El trámite de la recusación anterior al juicio* . 127
A) El planteo del defensor de GR . 127
B) La respuesta de los jueces recusados . 130
1. La respuesta del juez Begué . 130
2. La respuesta del juez Dupuy . 132
3. La respuesta de la jueza Yaltone . 134
C) La decisión de la Cámara de Apelaciones *en lo Civil y Comercial* (!) . 135
II. *La cuestión en el debate* . 137
A) La renovación de la cuestión por el defensor de GR . 137
B) La sentencia . 147
1. El voto del juez Dupuy . 148
2. El voto del juez Begué (+ Yaltone) . 151

III. *Análisis de los actos concretos de la instrucción* 162
A) Preliminar.
Restricción a la situación de GR 162
B) El dominio del principio inquisitivo y
la (así llamada) "búsqueda de la verdad real" 165
1. Principio inquisitivo y principio acusatorio
como puntos de contacto de la garantía de imparcialidad 165
2. La actuación inquisitiva (e ilícita) de la Cámara de Apelaciones
so pretexto de un "compromiso con la verdad y la justicia" 167
C) El procedimiento inquisitivo y la distinción entre
"cuerpo del delito" y "responsabilidad personal" 170
1. La prueba acabada del "cuerpo del delito" vs. indicios vehementes
de culpabilidad (semiplena prueba de la responsabilidad) 170
2. La prueba del "cuerpo del delito" de la instigación
en la Pr Pr de la cámara acusatoria 177
D) La semiplena prueba de la responsabilidad o
indicios vehementes de culpabilidad 182
1. Generalidades 182
2. El voto del juez Dupuy 184
3. El voto del juez Begué (+ Yaltone) 186
E) Algo más sobre el procedimiento inquisitivo y
las instrucciones de ampliar el objeto de investigación 192

§ 7. **Indicios de parcialidad *subjetiva*** 195
I. *La cuestión* 195
II. *La doctrina de la Comisión Interamericana
de Derechos Humanos en el caso* Andrews 200
A) La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre 200
B) Antecedentes 201
C) Doctrina de la Comisión IDH 205
D) Consecuencias generales de esta doctrina 207
III. *La aplicación de la "doctrina* Andrews*"
a la situación de GR en el "caso Cabezas"* 209
A) La realización de prueba ilícita y la respuesta del
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados 209
B) Las manifestaciones al diario "La Nación" y
el rechazo del incidente de recusación 214
IV. *Conclusiones* 216